

Rut : 69.100.700-6
Dirección : Manuel Rodriguez
Demandante :
Teléfono : 56-75-2555527

Demandante : Ilustre Municipalidad de Vichuquén
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 10-01-2018 11:05:48
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3442-10-CM18

SEÑOR (ES) : Comercializadora NEWPAINT Limitada	A Sr (a) : Claudio Enrique Bustamante Castro
DIRECCIÓN : Avenida Ecuador 4940 Estación Central Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-02-7642748
RUT : 76.196.881-5	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MOTOBOMBAS GASOLINA 3"			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO : A convenir			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : BORIS FERNANDO LEIVA GONZALEZ		56-75-2555527	adquisiciones.munivichuquen@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40151721 2239-10-LP12	Piezas de repuesto de bomba de agua	2	(1360511)BOMBA DE AGUA POWER PRO MOTOBOMBA GASOLINA 3 GWP10 UNIDAD 1386988	(1360511) BOMBA DE AGUA POWER PRO MOTOBOMBA GASOLINA 3 GWP10 UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	207.078,00	0,00	0,00	414.156

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	414.156
	Dcto.	\$	12.425
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	401.731
	19% IVA	\$	76.329
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	478.060

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de dos motobombas a gasolina de 3" para uso en camión aljibe y estadio municipal de Vichuquén

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>